

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 215

## CONCEJO ABIERTO DE RENEDO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

**CVE-2021-9075** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 dentro del presupuesto general del ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Renedo, 2 de noviembre de 2021.

El alcalde,  
César Peña Nogales.

2021/9075